



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-31-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día jueves 05 de octubre de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional No. SAD-932079957-31-2023, relativa adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales", solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SAD-932079957-31-2023, relativa a la Adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, solicitado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 36 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día miércoles 29 de Septiembre del 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma.

1. **NUGA SYS S.A. DE C.V.**
2. **CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV.**

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 13 de octubre del año en curso a las 14:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n,



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-31-2023

Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 17:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- Por parte de la Convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Aclaracion 1.- Formato Unico de Identificacion (anexo 4), forma parte del inciso e en este procedimiento, por lo que deberán respetar el orden establecido en el punto 3,2 de las presentes bases.

Aclaracion 2.- el inciso t referente a muestras, no aplica para el presente procedimiento.

Aclaracion 3.- Se hace la aclaración que en caso de participación conjunta el licitante deberá presentar el anexo 8 debidamente requisitado dentro de la documentación técnica del punto 3.2.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del Siguiendo licitante:

NUGA SYS S.A. DE C.V.

1.- Se solicitamos a la Convocante tenga a bien aclarar si es posible presentar consorcio o propuestas conjuntas en este proceso.

R.- Esta pregunta se responde con la aclaración 3 del numeral cuarto (4to) de la presente acta.

CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV.

1. En el Anexo 1 "Descripción de los bienes" en la partida 1 se solicita Licencia i2 Analyst's Notebook Premium. Debido a que la herramienta cambió de nombre recientemente se solicita a la convocante que acepte la entrega de la licencia con el nombre i2 Analysis Studio y se entregue una carta emitida por el fabricante en donde se informe del cambio de nombre

¿Se acepta la propuesta?

R.- Se acepta la propuesta, derivado que i2 Group, fabricante de dicho software emitió un lanzamiento de reemplazo de producto en diciembre de 2022, donde informa que Analysis Studio es el reemplazo de i2 Analyst's Notebook ® Premium (ANBP). Ofreciendo la misma funcionalidad de análisis visual multidimensional sin la inclusión de los productos IBM. Esto para eliminar la dependencia de los productos IBM que será útil a mediano y largo plazo y permitirá ser más flexibles y proporcionar actualizaciones de productos más periódicas.

2. Debido a que es un software altamente especializado y para garantizar la correcta implementación y funcionamiento para los usuarios del Gobierno de Zacatecas se sugiere solicitar que la empresa participante avale con 5 contratos donde explícitamente se demuestre experiencia en la implementación y capacitación o transferencia de conocimientos de la tecnología i2 en su licencia premium o superiores en el Sector Público.

¿Se acepta la propuesta?



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-31-2023

R.-No se acepta, favor de apegarse a bases

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se concideran parte integral de las bases de licitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:12 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.



Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración



Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro
Jefa del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración



Lic. María del Rosario Félix Bermúdez
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-31-2023

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo
Prestadora de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública

Por el Organismo Interno de Control del Estado de Zacatecas.

L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo de
la Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno
de Control de la SFP, SAD y SEFIN

Por parte del Área Requiriente:

Lic. Jose Luis de la O Martínez
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Y Recursos Materiales del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
Pública

Lic. Aidé Yamileeth Guzmán Elías
Auxiliar Técnico
Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-31-2023

Invitado:

Lic. Claudia Felisa Borrego Robles
Subdirector de procedimientos Legales
De la Fiscalía General de Justicia del Estado.

ISC Rafael Pasillas Salas
Director de tecnología de la Formación
De la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Fco. Cervando Lozano Lozano
Analista de Información de la Unidad de inteligencia
Patrimonial y Económica
De la Fiscalía General de Justicia del estado de
Zacatecas.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. NO. SAD-932079957-31-2023